

AGUAMARINA S.A.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUAMARINA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014

En la ciudad de Huaquillas, a las 09:35 horas del día 20 de mayo del 2014, en el inmueble ubicado en 19 de octubre 5-02 y Av. República, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Luis Ochoa Castro, Cesar Ochoa Castro, Miguel Ochoa Castro, Roque Ochoa Castro y Iván Ochoa Castro. Los accionistas representan el 98.4% del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 984,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismos de control

SEGUNDO. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El presidente, Sr.César Ochoa Castro, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

J...

AGUAMARINA S.A.

- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de revisada la contabilidad y el Balance (cuya copia tiene cada uno de los presentes), el mismo que refleja un saldo positivo certificado por el Comisario de la Compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor, concuerdan con lo expresado por su Presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que las utilidades netas hayan alcanzado la cifra de US\$ 36.967.34 Respecto a su gestión el Presidente expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir dentro del primer trimestre del 2014 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto solicita se autorice la presentación de Balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.
- Referente al segundo punto, esto es acordar la distribución de las utilidades, se resuelve distribuirlas de la siguiente manera:

Reserva Facultativa: \$ 36.967,34

../...

AGUAMARINA S.A.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que se declara concluida la sesión y se la levanta siendo las 11H45.



**CESAR OCHOA CASTRO
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**LUIS OCHOA CASTRO
SECRETARIO/GERENTE/ACCIONISTA**



**MIGUEL OCHOA CASTRO
ACCIONISTA**



**ROQUE OCHOA CASTRO
ACCIONISTA**



**IVAN OCHOA CASTRO
ACCIONISTA**